PERIÓDICO
EL BAUDOSEÑO

EDICION N°8 MES DE OCTUBRE DEL 2016 - CIRCULACIÓN MENSUAL - DISTRIBUCION GRATUITA
ISSN. 2389 - 8534. Web. www.elbaudoseno.com - E-Mail. periodicoelbaudoseno@hotmail.com

Noticias del Chocó en Contexto

EN ESTA EDICIÓN:

6 Valientes y aguerridas mujeres conocidas como primeras damas o gestoras sociales al igual que alcaldesas enfrentan La situación entregando ayudas humanitarias a damnificados por la ola invernal en el Chocó

Pág. 11

Corte Constitucional y Contraloría General de la Republica vigilan con lupa la salud de los Chocoanos.

Pág. 12

Ante la situación de orden público que se vive en Quibdó, sus buenos hijos se inventan diferentes tipos de campañas con mensajes de Paz.

Pág. 7

En Consejo Extraordinario de Gestión del Riesgo y Desastre, fue declarada Calamidad Pública en el Departamento del Chocó por parte del gobernador.

Patrullera de la Policía Nacional, la Chocoana Lucy Ramírez Mosquera fue elegida como la mejor policía del país premio que otorga la Fundación Corazón Verde 2016.

Pág. 5

PERIÓDICO EL BAUDOSEÑO
Noticias del Chocó en Contexto

Edición Nº 8
Mes de Octubre del 2016,
Circulación mensual
Distribución Gratuita
ISSN - 2389-8534.

Sitio Web.
www.elbaudoseno.com
Noticias del Chocó
en contexto

Fundador
Jhon Jairo Mosquera Ibarguen

Dirección:
María Eugenia
Mosquera Ibarguen.

Subdirector y Editor:
Jhonny Harold
Mosquera.

Coordinadora:
Yenifer Mosquera
Mosquera.

columnista
Dr. Augusto Cicerón
Mosquera Córdoba
Rodrigo Córdoba Mena

Redacción:
Fundación Serranía.
Yasbleydis Mosquera Espinosa

Diseño y diagramación:
Editorial El Globo
Diario La República
PBX 4227600-EXT. 1172-1178

Fotografía:
Jhonny Harold
Mosquera Mosquera.

Casa Editorial:
Fundación Serranía.

Periosidad:
Mensual.

Ciudad:
Quibdó y Puerto
Meluk – Medio Baudó.

Dirección:
Quibdó Barrio Pan de Yuca
Carrera 5 Calle 25 Esquina
Edificio Machu Piso 4.
Oficina. 402.

Telefonos.
671 77 03 -321 753 19 91
–3122223346.

E-mail.
periodicoelbaudoseno@hotmail.com
- elbaudoseno@hotmail.com

Los artículos publicados
en este medio son absoluta
responsabilidad de sus
autores.

Después del plebiscito, Lo malo y muy feo que se ha evidenciado entre los del Sí y los del No. Conozca las nuevas propuestas.

Es ineludible no hablar de la actualidad del momento, la situación que atraviesa Colombia en cuanto al proceso de Paz, en este editorial haremos una reseña de lo que paso y lo que actualmente se encuentra y la incertidumbre que se vive.

Aquí presentamos algunos aspectos de lo malo y muy feo que se ha evidenciado entre los del Sí y los del No.

Muy feo quienes de una forma irresponsable con su país (malos ciudadanos) no votaron, pero si salieron a marchar y por lo visto en su mayoría estaban con el Sí, en Colombia debe implementarse el voto obligatorio, un 63 % de los Colombianos no votaron. (Si usted no sale a votar recuerde que otro sale y elige por usted)

Muy feo que quienes apoyaron el Si traten de ignorantes, brutos, Uribistas, malos Colombianos, en fin.

Decir que los del No, no quieren la Paz y prefieren la guerra, no es cierto, solo quieren que se corrijan algunos puntos que son Inconstitucionales.

La mala campaña acelerada y falta de claridad que vendió el gobierno a los Colombianos frente al plebiscito.

Las amistades que se han dañado por cada quien defender su teoría frente a lo que entendió de los acuerdos.

Feo la cantidad de críticas de muchos columnistas y ciudadanos en general que muchos hacen y pocos proponen posibles alternativas de solución a la dificultad que enfrenta el país.

Feo que los del no, no hayan unificado criterios y tener claras las propuestas de modificación del acuerdo firmado entre la guerrilla de las FARC-EP y el gobierno, muy feo que cada quien lleve una propuesta diferente bajo la manga.

Se evidencia que cada quien busca su propio protagonismo para sacarle provecho a la situación cosa que muchos Colombianos han rechazado y los tratan de irresponsables que lo que quieren es ponerle freno a la anhelada paz que clamamos a gritos los Colombianos, como se puede notar en las multitudinarias marchas que se están realizando en todo el país.

Lo Bueno de haber ganado el No.

Quedo claro que todos los Colombianos queremos la Paz, incluyendo los miembros de las FARC-EP, y otros grupos al margen de la Ley como el mismo ELN.

El buen ambiente que hay entre las partes, la disposición por parte de los dirigentes de las FARC-EP, que se escuchen los planteamientos de los del No.

Permitió hacer una revisión y aclaración de los acuerdos en diferentes temas.

La lucha para lograr una paz estable y duradera ahora no es solo del presidente, si no compromiso de todos los Colombianos.

La enseñanza clara y ejemplo de superación que nunca nada está perdido, que cuando uno se cree derrotado algo suele suceder, los del Sí, estaban plenamente convencidos y seguro que ganarían por un amplio margen por toda la inversión y campaña adelantada, mientras los del No, nunca pensaron ganar, resultaba difícil estar enfrentados a toda una maquinaria del estado, pero así sucedió, gano el No. Ninguno de los dos sectores se imaginó la responsabilidad que recaería sobre los Lideres más visibles promotores del No, y finalmente que el presidente Santos se haya acostado sin ninguna esperanza y su hijo lo haya despertado a darle la buena noticia que se había ganado el Nobel de Paz, (Deja una enseñanza más que no se puede perder la esperanza cuando todo se cree perdido) de todas formas ahora el país está en ascuas todos esperando, nadie sabe que pueda pasar pero la fe continua en cada corazón que todo saldrá de la mejor manera.

Sirvió para medir la credibilidad, aceptación y popularidad desde el mismo presidente, ministros, congresistas, gobernadores, alcaldes y demás representantes de Instituciones, organizaciones y sociedad en general en sus regiones.

Permitió el acercamiento entre dirigentes del centro democrático senador. Álvaro Uribe Vélez y el actual gobierno quienes hacen más de 6 años no se reunían como tal, de igual forma con el ex procurador Alejandro Ordoñez, ex candidatos presidenciales Oscar Iván Zuluaga y Martha Lucia Ramírez, el ex presidente Andrés Pastrana entre otros, quienes frente a lo acordado entre el gobierno y las FARC-EP, proponen un texto de 26 páginas:

Proponen eliminar la denominada Jurisdicción Especial para la Paz y ser reemplazada por un sistema de justicia transicional dentro de la justicia ordinaria.

Este sistema de justicia transicional tendría unas salas especializadas que se denominarían Cortes para la Paz, así como Fiscalías para la Paz. Las primeras estarían encargadas de juzgar y las segundas de investigar. Estos tribunales no podrán tener jueces extranjeros. (Además: Gobierno cierra fase de recepción de propuestas para acuerdo de paz)

Admiten que los guerrilleros rasos que no estuvieron involucrados en delitos de lesa humanidad sean cobijados por una amnistía.

En cuanto a las penas a los guerrilleros involucrados en delitos de lesa humanidad, establecen que si hay reconocimiento de la responsabilidad, deberán pagar entre 5 y 8 años de privación efectiva de la libertad, así sea en granjas agrícolas. Y si no hay reconocimiento de responsabilidad, entre 15 y 20 años en prisión convencional.

En materia de participación política, el Centro Democrático admite que se otorguen curules especiales a las FARC-EP. Aceptan las cinco curules en el Senado y las cinco en la Cámara de Representantes, ya contempladas en el acuerdo, pero advierten que estas no podrán ser ocupadas por personas que hayan sido condenadas por delitos de lesa humanidad.

El Centro Democrático propone que. En el punto de narcotráfico, las FARC-EP, se comprometan a entregar toda la información de sus zonas de cultivo, sus rutas empleadas, su cadena logística, sus proveedores de precursores químicos y sus redes de lavado de activos, así como emplear por razones de seguridad nacional la aspersión aérea.

El Uribismo pide que se precise que el narcotráfico sea un delito autónomo y que, por lo tanto, no pueda ser amnistiable.

Víctimas de las FARC-EP.

La senadora liberal, Sofía Gaviria, lidera la federación colombiana de víctimas de las FARC-EP. “Las víctimas ni desechamos las 297 páginas del acuerdo, ni las aceptamos enteramente”, dice la Federación Colombiana de Víctimas de las FARC-EP, encabezada por la senadora Sofía Gaviria. Esto plantearon: Entrega inmediata de secuestrados, de todos los menores reclutados y de las coordenadas de quienes hayan sido desaparecidos por las FARC-EP, (Además: FARC-EP, en ’total disposición’ para discutir propuestas sobre acuerdo)

Reparación a las víctimas con patrimonio de las FARC-EP.

Que lo acordado en materia de víctimas no se adhiera al bloque de constitucionalidad.

Marta Lucía Ramírez. Propuestas de la exministra para renegociar el acuerdo, planteadas en un escrito de 7 páginas.

Sobre el punto agrario, propone definir la extinción del dominio por incumplimiento de la función social o ecológica de la propiedad, como mecanismo para conformar el Fondo de Tierras.

Propone priorizar a las víctimas en la entrega de tierras y sugiere contemplar un modelo empresarial para el desarrollo rural, más allá de la entrega de predios a campesinos.

Pide precisar que las zonas de reserva campesina no tengan autonomía política o administrativa, e incorporar un cronograma de los compromisos del Estado sujeto a la regla fiscal.

En materia de participación política, propone que la financiación del partido que surja de las FARC-EP, sea igual a la de los demás partidos existentes; que quede claro que su actividad política no se podrá realizar con los dineros ilegales y que los responsables de delitos atroces no podrán ser congresistas ni presidentes.

Sobre el punto del fin del conflicto, plantea que las FARC-EP, den a conocer el serial de las ar-

PASA PAG 12 ➤

Guayacán Orquesta presenta su nuevo sencillo titulado "Fiesta" con la nueva y fresca voz del Chocoano Eignar Rentería Serna.

El Chocoano, Quibdoseño Eignar Rentería Serna, es la nueva voz oficial de la denominada Orquesta manera de Colombia Guayacán, a los 16 años salió de Quibdó a la ciudad de Bogotá donde musicalmente se le abrieron muchas puertas, ha hecho parte de varias agrupaciones musicales como: Sol de Abril del talentoso artista Dan Mosquera, Bambazulú del maestro Yasir Sax, Calambuco, Son Guaguandó del Compositor y Cantante Osias Marmolejo, además fue participante en el Reality Show del canal Caracol La Voz Colombia realizó una majestuosa presentación, luego dio un salto como solista donde interpreto canciones como: Nunca, Aquí estoy yo, Vuela Alto, Y duele, Baila Conmigo, Hablemos, Lagrimas del Cielo y Tu Ex entre otras.

Eignar Rentería es hijo de los educadores. Yanila Serna y Danilo Rentería, su pasión es cantar.

¿Cómo llega a la Orquesta Guayacán?

Su llegada a esta prestigiosa Orquesta no fue por recomendación, convocatoria o mucho menos por concurso, el maestro Alexis Lozano ya conocía de su talento, antes ya habían estado interactuando en un proyecto llamado "A Blanco y Negro" Lozano decidió llamarlo a una audición y desde ese momento fue contratado para quedarse en la Orquesta Guayacán, y como el sueño de todo artista de grabar canciones se le cumplió, ya ha grabado dos, Carnaval de Barranquilla y el más reciente sencillo "Fiesta" del álbum titulado "Sobre Natural" una canción de la autoría del maestro Nino Caicedo en la cual lleva un mensaje claro que invita a que hay que gozar la vida de buena forma mientras podamos, que le demos gracias a Dios, que celebremos todas estas bondades.

Eignar se constituye como la voz principal de la Orquesta, le acompañan en la delantera Alejandro iñigo Cubano y Willy del Arca de Bogotá, la nueva producción estará en el mercado muy pronto.

En dialogo con este medio Eignar Rentería nos manifestó que es un sueño cumplido, hace un año llegó a la Orquesta Guayacán y se siente muy bien cómodo, el apoyo y comprensión ha sido inmenso por parte de su familia, sus hermanas Valentina, amigos, público en general y compañeros de trabajo, Guayacán es mi segunda familia, mis compañeros son grandes seres humanos vivo muy agradecido especialmente con el maestro Alexis Lozano, Nino Caicedo y el resto de integrantes.

Nino Caicedo, Eignar Rentaría Serna, Willys del Arka y Alexis Lozano.

Renunció a su cargo el Director del ICBF para el Valle del Cauca.

Renunció a su cargo como director del ICBF regional Valle el señor Jhon Arley Murillo. Según el propio ex funcionario, su dimisión se debió a proyectos personales y académicos. Murillo tiene dos especializaciones en derecho administrativo y constitucional. Actualmente cursa una maestría en Gobierno en la ICESI.

"Creo que ya después de ocho años uno debe ir cerrando ciclos y buscando otras opciones, creo haberle cumplido a la niñez de nuestro país, especialmente en las regionales donde me tocó desempeñarme como director en algunos periodos transitorios como la del Chocó. Tengo muchos temas aplazados que son académicos y otros de salud. También hay que dedicarle tiempo a la familia", dijo Murillo.

El jurista explicó que por el momento retomará sus oficios de abogado junto a cuatro de sus hermanos. También comentó que estará colaborando con una fundación en el Distrito de Agua Blanca, oriente de Cali. Aunque Murillo ya había presentado una carta de renuncia en mayo, esta no fue aceptada porque en el concurso de méritos para escoger al nuevo director regional del ICBF ningún aspirante cumplió con las exigencias del cargo.

"La carta de renuncia la presenté a inicios de mes de octubre y fue aceptada. Ya está encargada aquí Martha Tovar Turmequé, que es la actual directora del ICBF en Nariño, estamos en proceso de empalme", dijo el abogado de 36 años, oriundo de Istmina, Chocó.

En los próximos días la Dirección General del ICBF anunciará las fechas para los nuevos concursos de méritos.

Fuente. El País / El Baudoseño

PERIÓDICO EL BAUDOSEÑO
Noticias del Chocó en Contexto

Liga de Canotaje del Chocó, ganó 6 Medallas de Bronce en Barranca Bermeja Santander.

La liga de canotaje del Chocó, ganó 6 medallas de bronce en Barranca Bermeja Santander Ciénega de San Silvestre. Campeonato Nacional en su versión número 17 que se llevó a cabo del 22 al 26 de septiembre, la premiación para los deportistas Chocoanos quedo de la siguiente manera.

Yunier Rentería 2 medallas de bronce en K2, 500 y 1000 metros y Juan Felipe Valoyes Córdoba lo mismo en la categoría cadetes.

En categoría Junior C1, 500 y 200 metros. Estiwar Mena Mena obtuvo 2 medallas de Bronce, por su parte la señorita Noreidi Mosquera se ubicó de 4, 5 y 7 en las tres pruebas de K1 femenino categoría cadetes, las medallas fueron todas de Bronce.

La iniciativa de este deporte nace del entrenador Lubin Leudo Hurtado, quien le toca combinar la actividad periodística con el canotaje, lo hace por pasión y por buscar oportunidad para que la juventud del Chocó se anime y ocupe el tiempo libre en cosas positivas, somos conscientes que el deporte es poco apoyado por nuestra dirigencia, pero hoy tenemos la fe y la esperanza que con esta nueva dinámica que le ha puesto la administración departamental podamos llegar lejos a competencias Nacionales e Internacionales.

Esta vez agradecemos a entidades como: INDECHO bajo la dirección de Harold Mosquera Rengifo a empresas y Organizaciones como: Fundación Fiestas Franciscanas, Barrios Unidos e iluminaciones Quibdó por su apoyo.

Parteras del Pacífico, declaradas patrimonio cultural nacional.

La Dirección de Patrimonio del Ministerio de Cultura emitió el concepto favorable para la inclusión en la Lista Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial del ámbito nacional a los Saberes Asociados a la Partería Afro del Pacífico.

Esta inclusión en la lista se dio luego que se creara el Plan Especial de Salvaguarda hace tres años y estuvo liderado por la Asociación de Parteras Unidas del Pacífico, con el acompañamiento del gobierno nacional y diferentes organizaciones de partería tradicional del Pacífico colombiano.

Según se cita en el documento del PES, este surgió de la necesidad manifestada por la comunidad de parteras afro del Pacífico de generar una herramienta que permitiera la salvaguardia integral de la partería tradicional como manifestación cultural estructural de la identidad de las comunidades negras del Pacífico colombiano".

"El Consejo consideró que esta manifestación representaba un conocimiento ancestral que se mantenía activo y vigente a través del oficio de la Partería. La incorporación en la Lista del Patrimonio de la nación lo visibiliza y el proceso de elaboración del PES identifica las acciones y actividades que se deben adelantar para asegurar su preservación", afirmó Alberto Escobar Wilson-White, director de Patrimonio del Ministerio de Cultura.

Este documento da cuenta de la existencia de una manifestación cultural viva, que tiene una función social vigente entre las comunidades negras del Pacífico colombiano y que actualmente se encuentra amenazada por factores internos y externos que ponen en riesgo la sostenibilidad de la partería tradicional Afropacífica.

¿Quién es una partera tradicional y por qué el reconocimiento?

Como dice el dicho, "cuando el negro se gana algo es sencillamente por sus méritos y logros alcanzados", es exactamente eso lo que han hecho estas luchadoras y emprendedoras mujeres del pacífico.

Una partera tradicional es aquella mujer que vive en pueblos y comunidades donde no hay un médico un hospital ni centro de salud para trabajo de parto, a estas mujeres se les llama también matronas por su vasta experiencia en la materia, tienen la capacidad de predecir el embarazo de acuerdo a los síntomas que presente la paciente, conoce las hierbas y medicinas naturales necesarias para el proceso, las parteras sirven de gran apoyo al sistema de salud, sabemos que en muchos departamentos, municipios, pueblos y comunidades para llegar a un centro de salud se requiere atravesar por quebradas, ríos, caminos, trochas, carreteras destapadas y en algunos caos el mismo mar, traer un hijo al mundo requiere de muchos cuidados desde que inicia el embarazo hasta que termina y pasan unos 48 días más de la llamada dieta, para ello se requiere la aplicación de baños, sahumerios y demás, son muchas las enfermedades que se penetran en el cuerpo de una mujer que no siga las instrucciones de una partera, en las zonas rurales donde especialmente es su campo de acción estas mujeres se les trata con respeto y gratitud, se les reconoce como lideresas, actualmente en Colombia se reconocen unas 2.000 parteras, lo que preocupa un poco es que las nuevas generaciones no estén aprendiendo nada de esta cultura ancestral que ha salvado muchas vidas en las comunidades apartadas.

Patrullera de la Policía Nacional, la Chocoana Lucy Ramírez Mosquera fue elegida como la mejor policía del país premio que otorga la Fundación Corazón Verde 2016.

La Patrullera Lucy Zuleidy Ramírez Mosquera, integrante del Grupo de Protección a la Infancia y a la adolescencia fue elegida como la mejor Policía del País por la Fundación Corazón verde. La Fundación Corazón Verde es una entidad sin ánimo de lucro, creada en 1998 por un grupo de empresarios colombianos que buscan dar apoyo a viudas y huérfanos de miembros de la Policía Nacional que murieron en actos del servicio, con el desarrollo de iniciativas sociales para mejorar integralmente la calidad de vida, según historiadores pasaron 21 años para que un Afro lograra ser el mejor policía, en el año 1995 este mismo premio fue otorgado a Belisario Mosquera Quinto Antioqueño de familia Chocoana, se desempeñaba como comandante de Policía de Tránsito en Tuluá.

Con la filosofía de motivar el profesionalismo en la institución Policial, Lucy se llevó el galardón en la categoría de Liderazgo Comunitario por su gran trabajo y apoyo a las comunidades más vulnerables además de su alto grado de sensibilidad y compromiso con las causas sociales. La nominación se conoció el día 25 de

octubre, el acto de ceremonia se llevó a cabo en la ciudad de Bogotá el siguiente día.

Entre sus gestiones se destacan, entrega de una silla de rueda a un niño que por su discapacidad no podía asistir a la escuela, La celebración de los 15 años de 15 adolescentes con vulneración de sus derechos, La realización de un parque en el barrio Cabí, entre otros premios. La mejor Policía del año, fue escogida entre 450 postulados a nivel Nacional, el premio consiste en una casa, dinero en efectivo y beca para estudios.

La noticia fue de buen recibo por el director de la Institución policial, general Jorge Hernando Nieto Rojas al igual que comandante del departamento de policía Chocó. Coronel Wilson Mauricio Chaparro Alvarado, el señor gobernador Jhoany Carlos Alberto Palacios Mosquera, Familiares, periodistas, compañeros de labores de la Policía Nacional y sociedad chocoana en general.

"No hay nada más feo que una niña, un adolescente o un hombre viva una situación de abuso sexual. Hoy le doy gracia a Dios que tengo 31 niñas que me quieren y que confió van a salir a adelante y a las 41 familias a quienes les enseño cómo identificar cuando su hijo es víctima de violencia y de abuso sexual", expresó Lucy al momento de recibir el galardón.

El día viernes 28 de octubre fue recibida con honores en el Aeropuerto de Quibdó, con bombos y platillos por parte de sus compañeros de labores, familiares y la sociedad Chocoana en general donde recorrieron las calles de Quibdó.

Denuncia Ciudadana.

Muchas quejas y protestas de usuarios de la empresa Dispac por el alto costo en facturación.

Muchas son las quejas y protestas que se han presentado especialmente con la facturación en los últimos meses, donde se ha podido evidenciar como se observa en la presunta imagen que es viral en las redes sociales, denuncia de un ciudadano ante este medio de comunicación, lo que marca la lectura de un medidor 26087 y la que anota un funcionario de la empresa 28085, hay diferencia de 1998 en la lectura, de igual forma argumentan los usuarios que hay sobre costo en la facturación en más del triple de lo que pagaban, a esto se le suman la inestabilidad en el servicio cada vez que llueve y los altos y bajos que a diario se presentan dejando inservibles todo tipo de equipos que funcionan con energía y nadie responde. La empresa ha hecho un llamado a los usuarios para que se acerquen a sus instalaciones para darle "Solución a sus problemas" y los usuarios acuden con más de 5 recibos anteriores con el mismo promedio de consumo y pago donde según les manifiestan que lo que están haciendo es obligarlos a realizar acuerdos de pago y quien no lo haga le cortan el servicio.

¿Qué dicen la empresa?

Los directivos de la empresa argumentan que en el mes de agosto del presente año no se pudo realizar la lectura de medidores debido al paro departamental, por otra parte dicen que se han presentado fugas, que presuntamente se debe a conexiones fraudulentas, consumo excesivo de energía y cableados deteriorados por parte de los usuarios, además dicen que la empresa tiene una deuda con su proveedor de energía y tienen que recuperarla.

De todos modos la Defensoría del Pueblo regional Chocó, viendo que este problema afectó a un gran porcentaje significativo de usuarios, ya tomó cartas en el asunto se esperan muy pronto tener buenas noticias. Finalmente desde esta plataforma informativa esperamos se puedan subsanar los inconvenientes y llegar a un feliz término de buen entendimiento entre empresa y usuarios sin que nadie se perjudique.

Magistrados del Concejo Superior de la Judicatura visitaron a Quibdó, "aquellos jueces corruptos no deben estar en la rama judicial" dijo Ovidio Claro.

Magistrados del Concejo Superior de la Judicatura visitaron a Quibdó el pasado 13 de octubre con el fin de verificar la situación que actualmente enfrenta la rama judicial en esta parte del país, debido a quejas y reclamaciones que han llegado al seno del Organismo Judicial sobre la conducta de algunos Jueces, Fiscales y Abogados que ponen en duda sus conductas frente algunos casos de corrupción.

Ovidio Claro presidente del Concejo Superior de la Judicatura, fue enfático y dijo textualmente que aquellos Jueces corruptos no deben estar en la rama judicial.

En Contexto, estos caos no son extraños ni raros, como lo dijo uno de nuestros columnistas en uno de nuestras anteriores ediciones, la corrupción no es un problema ni del Chocó ni de la Guajira, es un problema global, solo que en muchos casos es muy evidente la forma como personajes de este gremio hacen cadenas, alianzas, artimañas y diferentes maniobras para acabar con el erario público donde supuestamente participan políticos de la región.

Ovidio Claro, también dijo que esta visita estuvo como objetivo principal descentralizar la Institución invitar a Jueces y altas Cortes a que rindan cuenta y que le cuenten al país, que hacen, cuáles son sus funciones, también para que los Jueces y Magistrados conozcan las regiones, además invitó a estos personajes a que tengan más sentido de pertenecía por su tierra debido a que ya son muchos los que han sido sancionados y otros amenazados de igual forma invitó a los ciudadanos a que no se queden callados y denuncien actos de corrupción.

Esperamos que de algo haya servido esta visita y se vean resultados muy pronto.

PERIÓDICO
EL BAUDOSEÑO
Noticias del Chocó en Contexto

En Consejo Extraordinario de Gestión del Riesgo y Desastre, fue declarada Calamidad Pública en el Departamento del Chocó por parte del gobernador.

Mediante decreto 0289 del 20 de octubre del 2016, firmado por el Gobernador, Jhoany Carlos Alberto Palacios Mosquera, después de haber realizado un extraordinario concejo de gestión del riesgo y desastre, fue declarada calamidad pública en el departamento del Chocó debido a las fuertes lluvias que azotan en esta parte del país y en el Chocó especialmente a afectaron a 20 municipios entre los que se encuentran: Alto Medio y Bajo Baudó, Istmina, Condoto, Novita, Sipí, Rio Iró, Medio San Juan, Litoral del San Juan, Carmen del Darién, Riosucio, Juradó, Bahía Solano, Medio Atrato, Lloró, Atrato, Bojayá, Nuquí entre otros a estos se le suman municipios vecinos como Murindó en Antioquia ubicado en la parte baja del rio Atrato.

La emergencia deja hasta el momento un saldo de 13.113 familias para un total de 76.225 personas afectadas aproximadamente, (Continúan trabajando en el Censo) de igual forma se trata de establecer el fallecimiento de 4 personas un adulto y tres menores de edad, el comité de gestión del riesgo continua trabajando con el fin de identificar la crisis que se vive en el Chocó por el fenómeno de ola invernal.

El gobierno nacional ordenó, que fuera atendida la emergencia de inmediato, es así como ya empezó la entrega de ayudas humanitarias para mitigar la situación, al departamento del Chocó han llegado más de 205.1 toneladas de ayudas, 25.000 Kits Alimentaria, Implementos de aseo y frazadas.

Estas familias han recibido estas ayudas podrán sustentarse en un tiempo de 15 días sin que esto indique que la respuesta del gobierno terminé, el Gobierno Nacional está haciendo la atención necesaria y requerida tras la declaratoria de Calamidad pública, un proceso de atención primaria que durará varios días y se continuará con el proceso para la estabilización y la recuperación que se extiende un par de meses, esto con todo el apoyo del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo y las entidades que lo componen indicó Márquez Pérez. Los habitantes del departamento del Chocó han indicado que si bien se encuentran en una situación de emergencia, han sentido todo el apoyo y la atención por parte del Gobierno Nacional y Departamental, secretarios despacho además de entidades como: Codechocó, Cruz Roja, Defensoría Regional del Pueblo y demás miembros del Consejo de gestión de riesgo de Desastres, el Secretario del Interior y de Gobierno del departamento Jhonar A. Mosquera y Pedro Segura de UNGRD.

Según el IDEAM, las lluvias se mantendrán hasta finales del mes de noviembre, la alerta ya había sido advertida en meses atrás, pocos alcaldes prestaron atención al llamado por parte de la gestión del riesgo. El Director de la UNGRD, Carlos Iván Márquez Pérez, ha estado directamente atendiendo la emergencia desde el departamento, la sala de crisis permanecerá activada con el apoyo de la Secretaria de Salud, Cruz Roja, Defensa Civil, Bomberos, Policía Nacional, Ejercito Nacional y Armada, Fuerza Aérea entre otros. Por su parte La Secretaría de Infraestructura Departamental tiene a disposición la maquinaria para atención de las poblaciones afectadas por la emergencia. Las acciones a seguir son: Coordinación con Sala de Crisis Departamental y Nacional, Censo de Damnificados Concluidos – Cargue RUD, Apoyo Gastos operativos y Logísticos para el Departamento y los municipios.

DONACIONES, para este efecto se abrió la Cuenta de Ahorros Bancolombia "INUNDACIONES CHOCÓ" Numero. 048-983438-26 bajo la supervisión de la gobernación del Chocó.

Panorama del Censo de personas y familias afectadas por el fenómeno de la ola invernal en el departamento del Chocó donde hubo pérdidas incalculables de cultivos de pan coger, animales de corral y enceres en general. Además se presentaron perdidas afectaciones en vías como la de Bahía Solano al corregimiento del Valle entre otras.

Alto Baudó – Desbordamiento del Rio Dubaza el más afectado que deja un saldo de 3.555 familias afectadas para un total de 12 mil personas.

Condoto y el rio Tajuato. 1.977 familias afectadas para un total de 9.885.

Medio San Juan. Rio Condoto y San Juan 3.216 familias afectadas para un total de 16.000 personas.

Istmina. Rio San Juan y Suruco 1.200 familias afectadas para un total de 6.000 personas.

Novita. Rio Tamaná, Ingará y Cajón 1231 familias para un total de 4.925 personas.

Rio Iró. 150 familias para un total de 750 personas afectadas.

Carmen del Darién. Curvaradó y Jiguamiandó. 898 familias para un total de 4.490 personas.

Riosucio. Los ríos Riosucio, León y la Larga. 1.965 familias para un total de 3.860 personas.

Sipí. Los ríos cajón, Garrapata y Sipí. 596 familias para un total de 2.580 personas.

Juradó. El rio Juradó. 700 familias para un total de 3.500 personas.

Bahía Solano. El rio que lleva el nombre de El Valle 560 familias para un total de 3.310 personas.

Medio Atrato. Tanguí, Puné, Beté y el rio Buey. 763 familias para un total de 3.815 personas.

Litoral del San Juan. Rio San Juan a la espera del consolidado.

Lloró. Rio Atrato 605 familias para un total de 3.000 personas.

Bojayá. Están afectadas las comunidades de Puerto Contó, Mesopotamia, Isla de Los Palacios; entre otras.

Atrato Yuto. Rio Atrato 422 familias para un total de 2.110 personas.

Se esperan datos de Bagadó, Medio y Bajo Baudó y otros lugares que faltan por censar, la información corresponde al día 20 de octubre, fuente. UNGRD y Gobernación del Chocó. A pesar que el IDEAM dio a conocer que la temporada continua hasta finales de noviembre se espera que los niveles de los ríos no causen estragos como esta vez ocurrió, las recomendaciones y alertas deben continuar activadas. La alcaldesa de Bahía Solano, Alto Baudó y Condoto entre otras han hecho un llamado a la solidaridad para que no las dejen solas con estas personas afectadas que lo perdieron todo.

Las ayudas han llegado a todos los municipios afectados, el acompañamiento por parte del gobierno nacional ha sido efectivo, esperamos se puedan establecer alternativas de posibles soluciones de reubicación, construcción de muros de contención en algunas localidades y que sus habitantes tomen conciencia de no construir viviendas en sitios de riesgos, otras recomendaciones importante es tener mucho cuidado con los niños, adultos mayores, personas con discapacidad y demás.

El fin de semana pasado se conoció que las aguas anegaron nuevamente a Condoto, y el lunes iniciando la semana volvió a crecer el rio San Juan inundando algunas viviendas de los barrios pueblo nuevo y camellón en Istmina entre otros, de igual forma el agua inundó las calles de la cabecera municipal de Bahía Solano.

Uno de los casos más preocupantes es de los municipios que están ubicados en la parte baja de los tres principales ríos como: Baudó, San Juan y Atrato debido a que las fuertes lluvias que caen en las cabeceras de estos las fuertes corrientes hacen daño arrasando viviendas, enceres, cultivos y animales de corral entre otros pero los niveles de los ríos bajan en cuestión de horas, mientras que en los municipios que están asentados después de la mitad de estos principales ríos, el agua permanece entre 10 y 15 días para disminuir sus niveles debido a que por su cercanía con el mar son controlados por mareas que no permiten evacuar rápidamente las aguas quiere decir que no ha terminado de evacuar la creciente pasada y ya se le suma otra más. Las alertas y recomendaciones continúan.

Riosucio - Chocó

Medio San Juan - Andagoya

Condoto

Bahia solano-Chocó

Puerto Meluk - Medio Baudó

Novita - Chocó

Catrú - Alto Baudó 3

Panorama de la ola invernal en el departamento del Chocó.

Ante la situación de orden público que se vive en Quibdó, sus buenos hijos inventan diferentes tipos de campañas con mensajes de Paz.

Ante la situación de orden público que se vive en Quibdó, sus buenos hijos a través de las redes sociales y demás medios de comunicación en medio de la inseguridad que actualmente está atravesando la capital de los Chocoanos, se inventan diferentes tipos de campañas con mensajes alusivos a la Paz y a la sana convivencia pacífica entre sus habitantes.

Las campañas son las siguientes: “Desármate Quibdó, Soy Agente de Paz”, campaña que fue de buen recibo por el defensor del pueblo Luis Enrique Abadía y su equipo defensorial y expresó lo siguiente. “Extendemos nuestro sincero reconocimiento al grupo de jóvenes "Avancemos" bajo el liderazgo del joven. Leo Cardozo, por esta importante campaña en defensa de la Vida como bien primordial y sagrado. Debemos seguir defendiendo

con firmeza el derecho que nos asiste a vivir en PAZ, es ésta una decidida apuesta por la esperanza pese al trance difícil que atraviesa nuestra ciudad capital”. De igual forma la Alcaldía de Quibdó en asocio con la Policía Nacional lanzó la campaña “Vecinos sospechosos Denuncie, La seguridad compromiso de todos” el mismo alcalde Isaías Chala Ibargüen y su equipo de colaboradores se tiraron a las calles con volantes en manos y contacto directo con la sociedad dando a conocer la campaña que en menos de una semana ya arroja resultados positivos. 80 denuncias y 200 antecedentes a personas. Adicionalmente habilitó la línea 321 241 28 28 y el pago de recompensas hasta por 3 millones de peos. Por su parte el GAULA continua repartiendo volantes y a través de diferentes medios de difusión su campaña “Yo no pago, yo denuncio”, otras campañas: Ruedan en las redes sociales en la cual se observan unos jóvenes armados con Instrumentos musicales disparando música.

En contexto, a través de esta plataforma informativa celebramos que un padre de familia haya entregado su hijo a las autoridades al momento de darse cuenta que había participado en un acto delictivo en plena vía pública de Quibdó, la policía ha hecho un despliegue de sus hombres en algunos sitios estratégicos de la ciudad y ha venido realizando duros golpes a la delincuencia entre ellos el reciente caso ocurrido el pasado 27 de octubre en el barrio los Álamos donde acudieron al llamado de la sociedad y en enfrentamiento con estos delincuentes dieron de baja a un sujeto y capturaron tres más, antes en horas de la mañana se había presentado el asesinato de un joven. Se espera buen entendimiento entre la fuerza pública y la sociedad en general, para así recuperar, la seguridad, confianza y el orden público en la ciudad capital.

Se abre una nueva esperanza en la construcción de la vía Animas - Nuquí.

En un documento confis firmado por Fernando Jiménez Rodríguez, director general de Presupuesto Público Nacional, con fecha del 25/10/2016, dirigido al director Nacional de INVIAS. Carlos Alberto García Montes, el Ministerio de Hacienda aprobó vigencias futuras por un valor de $12.518.370.824 millones de pesos para los estudios de diseños de los tramos 2, 3, y 4. Mejoramiento, rehabilitación, y pavimentación de la vía al Mar Ánimas-Nuquí.

En los próximos días serán publicados los pliegos y se realizará una reunión en Quibdó para revisar los alcances de la licitación, los recursos son propios provenientes del cobro por el uso de infraestructura vial a cargo del Instituto de vías, conforme a lo dispuesto en el proyecto de Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal 2017- 2018.

Después del pasado Paro “Por la salvación y dignidad del Chocó”, Creemos que el gobierno le cumplirá al Chocó con la terminación de esta anhelada arteria vial y así poner fin a este importante proyecto que será la ruta del desarrollo de la costa pacífica Colombiana, no es justo que nuestras niñas y niños nazcan crezcan se reproduzcan y mueran sin conocer al Mar que solo está de Quibdó a media hora en vuelo.

COMUNICADO A LA OPINIÓN PÚBLICA.

Referencia. Excusas públicas.

El gerente de la empresa prestadora de servicios de salud. Confyr IPS ofrece sus más sinceras excusas a EPS, usuarios, afiliados, empleados y comunidad en general, por el video que se encuentra circulando en las redes sociales donde aparecen dos empleadas agarradas al interior de la Institución, hecho que ocurrió el pasado 28 de octubre del presente año, cuando dos funcionarias movidas por la intolerancia reinante en nuestro país asociada a las crisis social y de violencia que atraviesa nuestro departamento se lanzaron frases soeces las cuales desbordaron en puños.

Ante el bochornoso caso ofrecemos nuestras más sinceras excusas públicas y a la ves manifestarle a nuestros valiosos usuarios y sociedad en general, que ya se tomaron medidas de rigor ante el caso, que por ende va en contra de los principios y valores plasmados en su estructura organizacional, y de igual forma queremos manifestarles que el hecho fue totalmente aislado y no tiene que ver ni afecta la prestación del buen servicio que se presta en la Institución.

Amir Mena Lozano.
Gerente general Confyr IPS.

PERIÓDICO
EL BAUDOSEÑO
Noticias del Chocó en Contexto

Min Educación inauguró nuevas y modernas obras en la UTCH

El pasado 12 de octubre Francisco Cardona Ministro de Educación (e), Gobernador del Chocó Jhoany Carlos Alberto Palacios y rector Eduardo García Vega de la UTCH inauguraron el Bloque 12 de la Universidad Tecnológica del Chocó, varios laboratorios y la nueva y moderna sala de sistemas, construidos y dotados con recursos del presupuesto y con rentas propias de la universidad, gracias a la gestión y compromiso de la alta dirección.

El nuevo edificio alberga los programas de Derecho y Trabajo Social, con una inversión de $20.000 millones destinados a infraestructura universitaria y calidad educativa en el Chocó

En los últimos 4 años, el Gobierno Nacional ha entregado $21.970 millones a la Universidad Tecnológica del Chocó Diego Luis Córdoba, como parte de los recursos del Impuesto a la Renta para la Equidad (CREE). Ministerio de Educación e ICETEX condonaron los créditos a 18 estudiantes chocoanos, que hacen parte del Fondo de Comunidades Negras y que cumplieron con los requisitos. “Queremos que los jóvenes del Chocó tengan las mismas oportunidades de los jóvenes de Bogotá o cualquier otra región del país. Que puedan cumplir, en condiciones y espacios dignos, sus metas y sus sueños”, afirmó el Ministro Cardona, mientras conocía las obras del bloque 12 en el que funcionarán los programas de Derecho y Trabajo Social.

También se refirió a las obras que con recursos del CREE y Regalías, se adelantan para ampliar la cobertura de esta universidad con dos sedes nuevas ubicadas en Itsmina y Bahía Solano. “Estamos construyendo igualdad de oportunidades, es decir, estamos abriendo las puertas de la educación superior a jóvenes de zonas donde antes no había posibilidades de estudiar una carrera profesional” aseguró el Ministro Cardona y los animó a ser parte de ella. Las inversiones que el Gobierno Nacional realiza en la UTCH, especialmente para la construcción de las dos nuevas sedes, se traduce en mayor acceso de los jóvenes a la educación superior y mayor calidad de la educación, puesto que el giro de los recursos CREE ha permitido aumentar la matrícula y llegar a más estudiantes de la región, que ya no tienen que salir a otras ciudades para estudiar en universidades de alta calidad. La UTCH cumple con los criterios de calidad establecidos por el CONACES y el CNA.

Sede Istmina en construcción.

Se ofrecerán 11 programas de Educación Superior: Tecnología Minera, Ingeniería Agroforestal, Administración de Empresas, Contaduría Pública, Trabajo Social, Derecho, Tecnología en Comercio Internacional, Tecnología Agropecuaria, Tecnología en Sistemas, Tecnología en Gestión Turística y Tecnología Acuícola; que favorecerán a 12 municipios: Istmina, Tadó, Condoto, Medio San Juan, Litoral del San Juan, Novita, San José del Palmar, Cértegui, Unión Panamericana, Cantón de San Pablo, Sipí y a dos municipios de la zona del Baudó: Alto Baudó y Medio Baudó. Con la obra, se beneficiarán más de 40.000 estudiantes de secundaria de la zona, incluyendo a 1.069 estudiantes que están próximos a terminar su bachillerato. Ya se ha completado el 67% de las obras de esta sede para la que se ha proyectado una inversión que supera los $4.793 millones.

Sede Bahía Solano

En esta sede de beneficiará a cerca de 38.000 jóvenes de los municipios de Bahía Solano, Bajo Baudó, Juradó y Nuquí. Allí se ofrecerán cinco programas: Ingeniería Pesquera, Gestión Turística y Hotelera, Administración Sostenible de Recursos Marinos y Costeros, Ingeniería Agroambiental, y Oceanografía. La inversión prevista para esta sede es de $3.870 millones y tendrá un área construida de 1.996 m2.

Condonan deuda a graduados de Comunidades Negras y de Víctimas.

Así mismo, durante su visita a la Universidad Tecnológica de Chocó Diego Luis Córdoba, el Ministro de Educación (E.) Francisco Cardona, aprovechó para entregar excelentes noticias a los beneficiarios de los Fondos de Comunidades Negras y de Víctimas.

En esta ocasión 18 estudiantes por el Fondo de Comunidades Negras y 1 estudiante por el Fondo de Víctimas del conflicto Armado, en Quibdó que ya se graduaron, realizaron su servicio social y cumplieron la totalidad de los requisitos exigidos recibieron la condonación de su deuda ante ICETEX. Estos fondos tienen como objetivo facilitar el acceso, la permanencia y la graduación de estudiantes pertenecientes a estos grupos poblacionales en programas de educación superior a fin de garantizarles los derechos a la igualdad de oportunidades y a la educación. Cada joven beneficiario recibió tres salarios mínimos legales mensuales vigentes para la matrícula, sostenimiento y trabajo de grado en programas de pregrado y postgrado dentro del país.

A 2016 de estos programas se han beneficiado 3.169 estudiantes de todos los departamentos y el Ministerio de Educación ha girado más de 97.000 millones de pesos al ICETEX para las 6 cohortes de las convocatorias abiertas.

El rector de la UTCH. Eduardo Antonio García Vega se mostró complacido de poder cumplirle a la sociedad Chocoana con tan anhelados proyectos.

Gente bien, que trabaja por el bienestar de su gente.

La escuela de padres del municipio del Bajo Baudó – Pizarro trabaja por el bienestar social de la comunidad Bajo Baudoseña.

La Escuela de Padres es un espacio de información, formación y reflexión dirigido a padres y madres, sobre aspectos relacionados con las funciones parentales. Es un recurso de apoyo a las familias con menores para que puedan desarrollar adecuadamente sus funciones educativas y socializadoras, y superar situaciones de necesidad y riesgo social; es uno de los programas de carácter preventivo que contribuyen a modificaciones de conductas y a la adquisición de pautas saludables de dinámica familiar, entre sus objetivos esta enseñar a los padres y madres recursos y habilidades que posibiliten un crecimiento integral de los hijos y del grupo familiar, propiciar espacios de reflexión sobre situaciones cotidianas y sobre ejes fundamentales que faciliten la dinámica del grupo familiar, promover el conocimiento de las características evolutivas y necesidades del niño y del adolescente, motivar a los padres de familia a la participación activa de enseñanza y aprendizaje sobre la crianza de los hijos.

¿Qué le preocupa a esta Organización?

Una de las mayores preocupaciones que hoy ocupan la atención es que se ha podido observar que existen falencias a la hora de educar y realizar acompañamiento a estos menores de edad, lo que puede ocasionar en ellos conductas inadecuadas que afectan el tejido social de la comunidad, es decir, posible riesgo psicosocialmente entre otras, es por ello que el mayor esfuerzo se concentra en este aspecto debido a que algunos presentan comportamientos extraños debido a la situación de descomposición social que se presenta en gran parte de los municipios del Chocó, especialmente con el tema de la violencia generada por grupos al margen de la Ley.

Su sede principal es la cabecera municipal Pizarro ubicado a orillas del mar pacifico a unos 198 km de su capital Quibdó, se llega vía Aérea y acuática, desde puerto Meluk cabecera municipal del Medio Baudó, está a una hora en lancha rápida y por aire a media hora de Quibdó.

¿Con que equipo de trabajo cuentan y quién los apoya?

Hasta el momento contamos con el apoyo de la alcaldía del Bajo Baudó y su Comisaria de familia, que cuenta con un profesional en el área de derechos humanos, La Psicóloga, es la coordinadora del programa, capacita a la comunidad y dirige las diferentes actividades, la Trabajadora Social es la encargada de la realización de las actividades programadas, de igual forma es de resaltar el valioso apoyo que presta la Armada Nacional y su jefe de acción Integral, Sargento Primero, gestión de proyectos Cardona y el jefe de Operaciones Psicológicas, Cabo segundo Sánchez, por parte de la policía Nacional el Teniente Molina, el teniente Coronel Jhon Jairo Ávila; Comandante batallón número 22 de Pizarro y Red Unidos.

Se espera contar con el apoyo de otras Instituciones y Organizaciones para que se sumen a esta iniciativa en la cual esperan expandir su accionar a otras comunidades del municipio, que su único propósito es velar por la construcción de una sociedad sana y productiva, así como lo reseña su eslogan “Unidos por el cambio, así ganamos todos” finalizo diciendo la Psicóloga CELIDEH SEGURA GÓNGORA.

"Defensor del pueblo regional exige garantías de movilidad y trato digno por parte del ejercito a la ciudadanía en las vías del Chocó"

El Defensor del Pueblo Regional Chocó, amparado en la normatividad vigente que desarrolla la misión institucional de la Defensoría del Pueblo como agencia del ministerio público prevista en la Constitución Nacional, informa a la opinión pública, sociedad Chocoana en General, su preocupación por los excesos derivados de las acciones de protección a la población civil que actualmente desarrolla la Fuerza Pública – Ejército Nacional, en la vía Tadó- Santa Cecilia y Quibdó – Medellín.

La Fuerza de Tarea Conjunta Titán del Ejército Nacional, instala retenes en inmediaciones de Playa de Oro (vía Tadó – Santa Cecilia) y kilómetro 18 (Vía Quibdó-Medellín), y como consecuencia de la implementación de estos retenes en diferentes horarios del día se paraliza:

- El flujo de vehículos públicos y de particulares que recorren estas vías. - El libre tránsito de personas que habitan en las comunidades asentadas en la carretera. - La comercialización de alimentos y productos indispensables para la subsistencia los cuales aseguran el abastecimiento y alimentación de los pobladores de las comunidades aledañas. - El traslado de enfermos y personas que requieren el acceso a prestaciones básicas. - Las detenciones superan periodos hasta de cinco horas sin criterios de excepción para enfermos o estudiantes.

En este mismo sentido hemos recibido múltiples quejas y solicitudes de intervención defensorial por la desproporcionada medida restrictiva que se ha implementado, algunas quejas coinciden en lo siguiente:

- No hay libre tránsito por la vía, el ejército ha prohibido el desplazamiento de vehículos mientras dicho tránsito no sea acompañado por vehículos militares y personal del ejército. - Los vehículos de particulares en los que se moviliza la población civil son acompañados por vehículos militares comandados por soldados visiblemente armados, lo que genera temor y exposición a ataques o represalias por parte de actores ilegales. - Quienes se movilizan en estas vías no cuentan con otra opción diferente a esperar durante largas horas la caravana militar. - El tiempo de espera

es excesivo y tedioso, las personas comentan haber padecido hambre, ansiedad e incomodidades propias de la vía, así como alteraciones en sus agendas entre otros. - Las condiciones de seguridad no están dadas en toda la vía. Las personas solicitan presencia militar en toda la vía y no únicamente en el tiempo de recorrido de las caravanas.

Los últimos hechos han alterado el orden público por el deterioro de las relaciones de trato entre los militares y civiles al punto que se han presentado bloqueos de camioneros, discusiones (cargadas de improperios e insultos), inclusive con episodios de abuso de autoridad e irregular procedimiento por parte de unidades militares.

Lo anterior deja ver la desproporcionalidad en la restricción al derecho fundamental a la libertad en su dimensión de libre tránsito y otros, como la integridad personal, que se comprometen de manera significativa por la multiplicidad de afectaciones derivadas de los prolongados retenes militares instalados en estas zonas.

Además de lo expuesto, este despacho ha advertido sobre la preocupación que nos asiste respecto del contexto que rodea la situación descrita; la presencia de grupos insurgentes en la zona, el incentivo del conflicto armado interno, y en especial, los efectos derivados de la condición de combatientes que las disposiciones que el Derecho Internacional Humanitario le asigna a los miembros del Ejército Nacional (como fuerzas armadas del Estado), en tanto que participan de manera directa en las hostilidades.

Lo anterior por cuanto el acompañamiento militar (la proximidad de soldados y carros militares con los civiles) puede dificultar para los actores ilegales las posibilidades de diferenciar entre combatientes y no combatientes y hacer a estos, destinatarios de ataques indiscriminados que atenten contra su vida e integridad personal, es decir, la población civil que se moviliza en compañía de agentes del ejército está expuesta, además de las represalias, a ataques directos contra su vida e integridad; sin que se entienda que este despacho considera que ello legitime o justifique tal ataque.

Los ciudadanos que aducen vulneración de sus derechos por estas situaciones, han acudido ante nuestra institución presentando queja formal de los hechos y tratos inadecuados e inapropiados por parte de integrantes del ejército nacional. Por lo tanto hemos presentado reiterados requerimientos y llamados de atención ante la autoridad militar competente, sin respuesta hasta el momento, con el ánimo que estas nos informen y expidan lo siguiente:

1. Copia del acto administrativo que se expidió para determinar la legalidad de la actual medida restrictiva de circulación por la vía Quibdó – Medellín, Quibdó – Pereira. 2. Los criterios en virtud de los cuales se determinó que la medida adoptada resulta adecuada y necesaria para la finalidad perseguida. 3. El tiempo en que se mantendrá dicha medida 4. Si los ciudadanos cuentan con alternativas distintas que respondan a su necesidad de seguridad y libre locomoción.

El Defensor del Pueblo Regional Chocó, EXHORTA a las autoridades militares y al señor Gobernador del Departamento del Chocó, como responsable primario de la vigencia de los derechos humanos en su jurisdicción, para que además de conservar las condiciones de seguridad en las vías, se revisen las estrategias implementadas en aras de facilitar el tránsito vehicular, de manera que cesen las afectaciones que la ciudadanía ha expuesto.

Del mismo modo, EXIGE a las autoridades militares que direccionen su proceder en el marco del respeto y la dignidad humana, garantizando siempre el trato adecuado a los ciudadanos por parte de las tropas presentes en los distintos destacamentos o retenes militares.

Finalmente, reiteramos el deber de responder las reiteradas solicitudes presentadas por este despacho para atender la problemática descrita, así como el obligatorio cumplimiento del artículo 15 de la ley 24 de 1992, en el que sin más excepciones que las reservas previstas en la Constitución, señala el deber de todas las autoridades públicas así como los particulares a quienes se haya atribuido o adjudicado la prestación de un servicio público, de suministrar la información necesaria para el efectivo ejercicio de las funciones del Defensor. "Hemos seguido de cerca este preocupante tema, llevando la misma a la mesa de movilidad del Departamento, y requerido al Ejército Nacional, procurando una solución efectiva a las innumerables quejas de la ciudadanía, lo que no ha ocurrido, y antes por el contrario, se ha agravado la situación en la zona, con evidentes atropellos y abuso de autoridad como el registrado en video en la presente semana en la vía Quibdó – Pereira. Estamos solicitando la investigación del caso y las sanciones de rigor, para que episodios lamentables como éste no se repitan, al tiempo que, instauré acción de tutela en contra del Ejército Nacional por la omisión de respuesta y/o solución al asunto, que en contexto configura una violación a los Derechos Humanos y el DIH", señaló el Defensor del Pueblo Regional Chocó Luis Enrique Abadía García.

La sociedad Chocoana espera ansiosamente, la libertad de los ciudadanos. Edgar Torres Prestan y Odín Sánchez Montes de Oca.

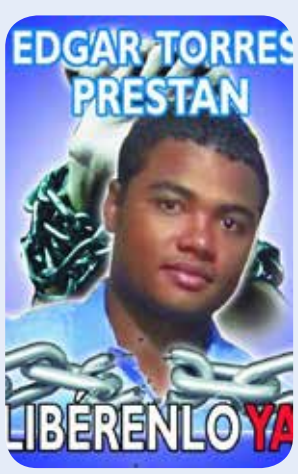

PERIÓDICO
EL BAUDOSEÑO
Noticias del Chocó en Contexto

El Municipio de Juradó sigue en crisis, mientras se busca solución a un problema, aparece otro más.

En un esfuerzo por mitigar la situación de desabastecimiento en este Municipio y conscientes de que se requiere buscar una solución permanente; se envió 1 Tonelada de alimentos los cuales se lograron recoger a través de una movilización al interior de diferentes instituciones y organizaciones aliadas.

Los alimentos fueron llevados en un helicóptero de la Fuerza Aérea por el alcalde del municipio y funcionarios de la Gobernación, con el ánimo de distribuirlos entre las familias más necesitadas, con problemas de desnutrición y mujeres madre cabeza de hogar.

La jornada de recolección fue dirigida por el IIAP bajo la dirección del Dr. William Klinger Brahan y su equipo de colaboradores con el apoyo de diferentes medios de comunicación que se unieron en pro de ésta población, además de diferentes instituciones como, la Gobernación del Chocó, Ministerio de Justicia y sus fuerzas Militares, Min Ambiente, Alcaldía y personas del común quienes donaron los alimentos.

Al momento de la entrega hicieron presencia diferentes funcionarios como la presidente del concejo municipal, el Secretario general de la Alcaldía, el Inspector de policía, concejales y Funcionarios de asuntos indígenas.

Esta población del pacifico chocoano se encuentra en estado de desabastecimiento hace más de siete meses debido a la falta de rutas y medios de transporte, debido a que las embarcaciones que transportaban las remesas salían cargadas de madera, actividad económica que fue suspendida y los dueños de estas embarcaciones argumentan que no les he rentable ingresar con mercancías y salir sin madera, como lo reseñamos en nuestra anterior edición impresa.

Es de resaltar el compromiso social y aporte al desarrollo que el Ejército, a través de la Fuerza de Tarea Conjunta Titán de la VII División del Ejército Nacional, tiene con las comunidades más necesitadas. De igual manera, estas acciones permiten el fortalecimiento de los lazos de amistad entre la institución militar y la población chocoana.

Por su parte el gobernador Jhoany Carlos Alberto Palacios Mosquera, realizó una importante reunión con representantes de la cancillería a través de la coordinadora y asesores del programa Colombia Nos Une, funcionarios de Migración Colombia, el alcalde de Juradó Alberto Hachito Lubiasa, la jefatura de Gabinete y Secretaria de Desarrollo Económico y Recursos Naturales del Departamento, Defensoría del Pueblo, Representantes de Codechocó y el ICA, en la cual se concluyó trabajar de manera articulada y pronta para fortalecer los proyectos productivos como pesca artesanal y porcicultura que se vienen implementando en este municipio.

También, se establecieron unas tareas específicas por parte de las Instituciones participantes, fijando la primera semana de noviembre como fecha para presentar el informe final que conduzca a la implementación de estos dos proyectos productivos que conduzcan al mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes lo más pronto posible.

Por ultimo también se conoció que el municipio de Juradó también fue afectado por las fuertes lluvias que han estado azotando esta parte del país, es así que el acueducto que surtía de agua a la población quedó inservible debido a las fuertes corriente del rio, esto quiere decir que mientras se intenta mitigar una situación aparece otra más.

< VIENE PAG 2

mas entregadas y eliminar la participación de los dos miembros de la guerrilla en la Comisión Nacional de Garantías de Seguridad.

En materia de justicia transicional, sugiere establecer que los responsables de delitos de lesa humanidad tengan condenas de reclusión en colonias penales agrícolas desde 6 hasta 10 años, pero efectivas entre 3 y 5 años si dicen toda la verdad y reparan a las víctimas. Propone que los recursos de las FARC-EP, sirvan para ese efecto. También formula crear la Sala Especial de Paz, integrada por colombianos y extranjeros, dentro de la Corte Suprema de Justicia, con una duración 15 años. Finalmente pide que el nuevo acuerdo no sea incorporado a la Constitución Política y que su implementación esté ligada a los mecanismos ordinarios contemplados en la Carta.

Andrés Pastrana. Las propuestas del expresidente suscritas con exmagistrado y académicos. En materia de justicia, admite la creación de la Jurisdicción Especial para la Paz, pero pide que tenga un límite en el tiempo de dos años para comenzar los procesos. Los que lleguen luego irían a la justicia ordinaria.

En este mismo punto propone que la Justicia Especial para la Paz esté articulada con la jurisdicción ordinaria mediante dos mecanismos: una última instancia que esté a cargo de una sala especial de la Corte Suprema de Justicia, y que las acciones de tutela sean revisadas por la Corte Constitucional.

Propone que todos los jueces de la justicia transicional sean nacionales.

En materia de penas, acepta que los responsables de delitos de lesa humanidad no paguen sus delitos en cárceles, pero a cambio propone que cumplan la reclusión en zonas que cuenten con restricción de la movilidad y monitoreo del Estado, en “zonas rurales de transición”, definidas geográficamente. Excepcionalmente, las penas podrían ser cumplidas en el exterior. Pide que las FARC-EP, seis meses después de que se firme un nuevo acuerdo, entreguen toda la información que tengan disponible sobre el narcotráfico: rutas, contactos extranjeros y nacionales, compradores y vendedores de coca, marihuana y opio, ubicación de laboratorios y rutas de ingreso de insumos, entre otros. Sobre el delito del narcotráfico, propone que este no sea conexo a la rebelión y que por tanto no sea objeto de amnistía. Otra de las ‘líneas rojas’ del expresidente es la “protección plena” de la propiedad privada. Si bien no se opone a buscar un seguro para garantizar el cumplimiento de lo que se acuerde, asegura que este mecanismo no puede ser la incorporación de lo acordado al Bloque de Constitucionalidad, pues ello llevaría a la sustitución de la Constitución vigente.

Alejandro Ordóñez. El ex procurador dio a conocer una ruta temática de cinco páginas. Una de las críticas de Ordóñez es la supuesta presencia de la llamada ‘ideología de género’ en el acuerdo. Es por eso que solicita revisar que “no quede ninguna ambigüedad que exponga a la sociedad” a este concepto. Solicita que en el nuevo acuerdo que se logre se agregue un enfoque de familia que proteja la “célula fundamental de la sociedad”. (Además: Ordóñez dice que enfoque de género en acuerdos ’tiene dos sentidos’). Asegura que el narcotráfico es un delito conexo a los de lesa humanidad, de guerra y de genocidio, y que por tanto quienes hayan estado involucrados en esa actividad, no conexo al delito político para Ordóñez, no pueden ser amnistiados. Propone que la base del tratamiento especial de la justicia transicional sea la confesión completa, no solo el reconocimiento de los crímenes que el Estado logre demostrar. Pide que la totalidad de la riqueza acumulada por las FARC-EP, e individualmente por sus integrantes sea entregada como condición previa para acceder a la justicia transicional. Acepta que se tramite una ley de amnistía en el Congreso para favorecer a los guerrilleros que no hayan cometido delitos de lesa humanidad. “Quienes hayan sido miembros de una organización victimaria no pueden formar parte de cuerpos armados ni crear aparatos armados privados”, dice el documento de peticiones de Ordóñez. De esta manera, pide eliminar del acuerdo el sistema de protección especial a los miembros de las FARC-EP, del que formarían parte integrantes del grupo guerrillero y miembros de las Fuerzas Armadas. Sobre la participación política de los miembros de las FARC-EP, insta a que esta sea condicionada al cumplimiento de la pena y a la satisfacción de las víctimas. Asegura que la garantía de cumplimiento de lo acordado no puede sustituir a la Constitución.

Los tres principales obstáculos que enfrentan conductores y viajeros en las destartaladas vías o trochas del Chocó.

Los tres principales obstáculos que enfrentan conductores y viajeros en las destartaladas vías o trochas del Chocó, se trata de los retenes o controles de seguridad, los constantes derrumbes y los paros de cierre de vías por parte de los Indígenas.

En primer lugar el Ejército Nacional viene realizando unos controles de acompañamiento y seguridad, se han presentado inconvenientes entre fuerza pública, viajeros y conductores debido a que se hacen muy extensas las horas de espera para poder transitar, según usuarios de estas vías les toca esperar entre 4, 5, 6 y más horas en ocasiones, y lo más feo como se pudo evidenciar en un vergonzoso video, enfrentamientos entre soldados y conductores por el desespero de buscar cómo llegar a sus lugares de origen.

La pregunta es: ¿porque si se maneja tanto protocolo de seguridad, aparecen banderas que cruzan la vía de lado a lado en tramos cercanos de grupos subversivos como el ELN, y de igual forma quema de vehículos en algunas ocasiones.

Desde esta plataforma informativa muy respetuosamente le recomendamos a las fuerzas militares revisar los planes y estrategias de seguridad, no en la vía si no en las montañas y desde los cerros o de forma oculta realicen patrullajes y no interrumpir la movilidad.

En una importante reunión se hicieron acuerdos entre la fuerza pública en este el coronel Martínez que es el comandante del batallón de Ingenieros de Combate Nº 15 General Julio Londoño Londoño, encargado de prestar seguridad en la vía Tadó - Pereira y conductores en la cual desde el 9 de octubre se establecieron alternativas de soluciones en la cual una de ellas fue; cierre de la vía a las 7: 00 pm, no demorar los retenes, máximo una hora y que haya un buen entendimiento y respeto entre las partes.

Otro segundo aspecto, es que cada vez que llueve se presentan derrumbes, otra pesadilla más para conductores y viajeros, lo bueno es que gracias a Dios en la vía hay maquinarias atentas a solucionar los inconvenientes originados por la naturaleza, y finalmente a todas estas dificultades se le suman los paros que realiza la comunidad Indígena que se van por las vías de hecho reclamando el cumplimiento de los acuerdos pactados con el gobierno en temas de; salud, educación, plan retorno y reubicación de vivienda digna entre otros, como se pudo evidenciar el pasado 28 de octubre los aborígenes bloquearon la vía a la altura del km 20, la misma acción se repite a diario en la vía Tadó - Pereira.

6 Valientes y aguerridas mujeres conocidas como primeras damas o gestoras sociales al igual que alcaldesas enfrentan La situación entregando ayudas humanitarias a damnificados por la ola invernal en el Chocó

6 Valientes y aguerridas mujeres conocidas como primeras damas o gestoras sociales al igual que alcaldesas enfrentan La situación y entregan ayudas humanitarias a dignificados por la ola invernal en el Chocó.

Seis Valientes y aguerridas mujeres salieron de sus oficinas y escritorios 2 de ellas conocidas como primeras damas o técnicamente llamadas gestoras sociales y 4 alcaldesas enfrentan la problemática de ola invernal que atraviesa el departamento del Chocó, se trata de: María Clemencia de Santos primera dama de la nación, Farly Quintero Moreno gestora Social del Departamento, Las alcaldesas de los municipios de Condoto Luz Marina Agualimpia Benítez, Carmen Edithza Londoño Mosquera de Alto Baudó, Harley Liliana Ortiz Salazar de Bahía Solano y Liyis Roció Rivas de Medio San Juan. Estas guerreras mujeres hicieron equipos con el resto de alcaldes, funcionarios del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo y Organismos de Socorro como La Cruz Roja, Defensa Civil y Bomberos de diferentes municipios con el apoyo de la Policía, Ejército y Armada Nacional.

El pasado viernes 21 de octubre estuvo en Condoto la primera dama de la nación entregando ayudas humanitarias junto con la alcaldesa de la localidad y la gestora social departamental.

Se espera que las ayudas lleguen a todos los municipios afectados y que el acompañamiento continúe por parte del gobierno nacional y se puedan establecer alternativas de posibles soluciones de reubicación y la construcción de muros de contención en algunas localidades y que sus habitantes tomen conciencia de construir viviendas en sitios de riesgos.

EB – Resalta la gestión de estas valientes y aguerridas mujeres que han enfrentado esta situación desde el primer momento que se presentó la emergencia en sus localidades y han hecho un llamado a la solidaridad para que no las dejen solas con estas personas afectadas que lo perdieron todo.

PERIÓDICO
EL BAUDOSEÑO
Noticias del Chocó en Contexto

EN FULLER
ESTAMOS DE ANIVERSARIO

CON PROMOCIONES EN:

BAFLES
LAVADORAS
CONGELADORES
EQUIPOS DE SONIDO

44 Años
VIGENTES DESDE 1972
FULLER

"Recuerda que con dos facturas de electrodomésticos comprados este año, reclamas tu invitación al Gran Bingo de la Familia Fuller".

Este año la cita es en el ***Auditorio Jesús Lozano Asprilla de la Universidad Tecnológica del Chocó, este 13 de noviembre*** a las ***2:00 pm.***

Recibimos pagos con tarjetas y bonos

VISA MasterCard AMERICAN EXPRESS Maestro VISA Electron sodexo BigPass

www.almacenesfuller.com.co
@fullerchoco
@fullerchocoanisimo
Almacen Fuller
fuller262@hotmail.com

Corte Constitucional y Contraloría General de la Republica

vigilan con lupa la salud de los Chocoanos.

En un completo informe se detallan los 4 hallazgos fiscales que estableció la CGR, que suman $2.693 millones, todos correspondientes al Hospital San Francisco de Asís, crecen de forma considerable los casos de enfermedad diarreica aguda y de malaria en el Chocó.

Para la CGR, la intervención forzosa por parte de la Superintendencia Nacional de Salud al Hospital San Francisco de Asís - de 2007 a 2016 no fue efectiva, eficiente, ni eficaz para subsanar las deficiencia administrativas, financieras y de infraestructura que padece, lo cual afecta negativamente la prestación de los servicios de salud del Departamento de Chocó.

En su informe relata que "El departamento del Chocó no cumplió con los principios de eficiencia, eficacia y economía en la programación y ejecución de los recursos transferidos por la Nación para salud pública y atención de la Población Pobre en lo No Cubierto con Subsidios a la Demanda –PPNA, hecho que limitó el goce efectivo de la salud en la región".

La CGR, reveló los resultados de la Actuación Especial de Fiscalización que realizó para evaluar la gestión y los resultados en el manejo de los recursos del orden nacional transferidos al Chocó (Gobernación) en las vigencias 2014 y 2015 y al municipio de Quibdó (Chocó) en 2015, para el componente de salud. Una de las preocupaciones que plantea este informe de la Contraloría son los crecimientos considerables que presentan en el departamento del Chocó los casos de morbilidad de salud pública comparando los resultados de 2014 con los de 2015.

Este es el caso de la malaria (que pasó de 19.520 a 28.853) y la enfermedad diarreica aguda (que pasó de 12.801 a 20.513). A su vez, la infección respiratoria aguda apenas mostró una leve disminución, al pasar de 21.435 casos en 2014 a 21.378 en 2015, a mediados del mes de octubre la crisis del sistema de salud en Chocó ocupó, una vez más, un espacio en la agenda pública nacional. Esto, debido a la visita de los delegados de la Corte Constitucional para hacerle seguimiento a la sentencia 760 de 2008.

Cesar Rodríguez Garavito, quien fue designado como perito constitucional voluntario, señaló que lo que allí se vive es un escenario en el que ni siquiera la intervención que desde 2007 hizo la Superintendencia de Salud sirvió para salvar al centro de salud. Hoy, el hospital de segundo nivel está en proceso de liquidación. "La visita realizada a mediados de octubre fue una orden de una visita judicial de seguimiento que se hizo en enero de 2015", expresó Rodríguez. Añadió que además de desembrollar los líos fiscales del Hospital San Francisco de Asís, que la Contraloría reseñó en un reciente informe, en el documento que le entregue a la Corte deberá dar pistas sobre cómo manejar la profunda crisis que enfrenta la salud chocoana. Para evitar que una vez finalizada la intervención del hospital se generen de nuevo los mismos problemas y el asunto se convierta en problema cíclico, Rodríguez Garavito plantea que hay que hacerse dos preguntas fundamentales.

La primera tiene que ver con el modelo de atención que debería existir en regiones apartadas de Colombia, como Chocó. "El Ministerio de Salud ha entendido que el modelo de atención que funciona en ciudades grandes no funciona igual en poblaciones rurales y dispersas como Chocó.

Un nuevo modelo especial podría ser una alternativa para solucionar los problemas de Chocó, debe tenerse en cuenta el perfil sociodemográfico y la armonización de sistemas tradicionales de salud y el sistema nacional, y sobre todo, las condiciones geográficas. Porque por ejemplo, para alguien de Bojayá que hoy se enferme, para llegar hasta Quibdó debe andar 10 horas en una lancha".

El segundo grupo de preguntas básicas que debería plantearse tienen que ver en cómo coordinar las autoridades nacionales y las regionales en este caso, departamentales a la hora de intervenir y tratar de salvar el hospital. "Allí lo que ocurrió fue que en lugar de que los entes territoriales y los nacionales tuvieran un trabajo armonizado, pulcro y eficiente, ambos representaron dos focos independientes de corrupción", expresó el perito designado.

Si bien los recursos son manejados directamente por los entes territoriales, sería necesario que exista una coordinación y fiscalización por parte de la nación de esos recursos. Además, el experto señaló que será fundamental replicar las buenas experiencias de hospitales públicos como el de Pereira y algunos de Antioquia, en donde el servicio y la administración de los centros es "bastante buena".

El informe que Rodríguez y su equipo presentará incluirá además un análisis del estado actual de la prestación de servicios médicos del Hospital Ismael Roldán Valencia (en Quibdó), sí como del estado de su infraestructura y su organización administrativa, y una valoración de la ejecución de los recursos entregados por el gobierno para la creación del Nuevo Hospital San Francisco de Asís.

En Contexto. Podemos decir que después de la intervención donde asumió el Hospital Ismael Roldan, bajo la dirección del médico Wilman Yurgaky, con su equipo de trabajo ha mejorado un poco más las condiciones en cuanto a la prestación del servicio, adecuaciones internas, medicamentos, equipos quirúrgicos y personal administrativo incluyendo médicos y enfermeras, esperamos que las recomendaciones del designado Magistrado, sean tenidas en cuenta, iniciando por sanearlo (pagar las deudas)

Fuente. El Espectador / El Baudoseño.